

Yogurt Persa Franchising Corporation S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A., CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECHOCHO.

- El Sr. Mansouri Najafabadi Feridoun, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro mil setecientos treinta y seis acciones (34736) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos y,
- El Sr. Mansouri Armas Hussein Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario de diez y seis mil treinta y dos (16032) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- El Sr. Mansouri Armas Nabil Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario de diez y seis mil treinta y dos (16032) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Capital Suscrito y Pagado:	US\$66,800.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos.

Guayaquil, Abril 11 del 2018


Sr. Nabil Mansouri Armas
Gerente General


Sr. Feridoun Mansouri Najafabadi
Presidente

Yogurt Persa Franchising Corporation S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.—

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los once días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 10h30, en el local social de la compañía YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S. A., ubicada en el centro comercial Gartocentro 2000, se encuentran reunidos sus accionistas: Sr. Mansouri Najafabadí Fereldoun, por sus propios y personales derechos, propietario treinta y cuatro mil setecientos treinta y seis acciones (34736) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; el Sr. Mansouri Armas Hussein Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario diez y seis mil treinta y dos (16032) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el Sr. Mansouri Armas Nabil Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario de diez y seis mil treinta y dos (16032) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, su titular, el Sr. Nabil Arman Mansouri en su calidad de Gerente General y Representante Legal, quien es asistido en la Secretaría por la Sra. Jessica Zambrano Chalen, designada Secretaria Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ONCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-

Yogurt Persa Franchising Corporation S.A.

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estados de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretaría se entrega a las señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 por su revisto.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2017.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.- El Presidente informa a la sesión que durante el período 2017 se generó ganancia habiéndose deducido el valor correspondiente al impuesto a la renta y la Participación de trabajadores.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la pérdida se mantenga hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2017.- El Presidente propone elegir como Comisario de la compañía a la Ing. Ma. Mercedes rosado Ochoa.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Ma. Mercedes rosado Ochoa como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017; adicionalmente se autoriza a la Sr. Presidente para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria AD-HOC, siendo las 12h00, con lo que se declara concluida la sesión.

Yogurt Persa Franchising Corporation S.A.

1) Sr. Nabil Fernando Mansouri Armas, Gerente General - Accionista.- 1) Sr. Hussein Fernando Mansouri Armas, Accionista.- 1) Sr. Feridoun Mansouri Najafabadi, Presidente - Accionista.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.



Sr. Nabil Mansouri Armas
Gerente General - Accionista



Sr. Feridoun Mansouri Najafabadi
Presidente - Accionista